

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE
LOCACION DE SERVICIOS Y SERVICIOS EN GENERAL.**

DETALLE:

- 01 PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO A LA PRESENTE.
- 01 INGENIERO AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, VILCAS HUAMAN, VICTOR FAJARDO, SUCRE Y HUANCASANCOS DE LA REGION DE AYACUCHO", SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO A LA PRESENTE.
- 01 ASISTENTE TECNICO EN SISTEMAS DE HF PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN AYACUCHO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO A LA PRESENTE.

ETAPAS:

1. PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: DEL 12/04/2022 AL 17/04/2022 EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DE LA DRTCA.
2. PRESENTACION DE HOJAS DE VIDA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA: 18/04/2022 POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD
HORARIO DE PRESENTACION:
MAÑANA: DE 8:00 AM A 1:00 PM.
TARDE: DE 2:30 PM A 4:30 PM.
3. PUBLICACION DE APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: 19/04/2022 EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DE LA DRTCA HORA: 18:00 PM.
4. ENTREVISTA PERSONAL: 20/04/2022 EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DRTCA A HORAS: 03:00 PM.
5. PUBLICACION DE GANADORES: 20/04/2022 HORA 18:00 PM EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DE LA DRTCA.

NOTA:

- PRESENTAR UNA SOLICITUD POSTULANDO A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- ADJUNTAR LA COTIZACION LLENADA CON LETRA LEGIBLE.
- CV EN SOBRE CERRADO.

Ayacucho, 12/04/2022.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ECON. YACNER YOHUANACHA MINAYA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES (E)

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.P.C. CARLOS A. OYOLA GASPAR
JEFE UASA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING° EDISON D. CACHUAN ROJAS
DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EPC. José F. Miguel Flores
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - AYACUCHO
UASA

FECHA:

12	4	2022
----	---	------

SOLICITUD DE COTIZACION

SEÑORES: _____

RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

CEL. _____

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

RUC :20365228109

DIRECCION: JR. MANUEL GONZALES PRADA N° 325 - JESUS NAZARENO - AYACUCHO

N	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION	IMPORTE OFERTADO S/.	
					COSTO TOTAL
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (01) INGENIERO AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, VILCAS HUAMAN, VICTOR FAJARDO, SUCRE Y HUANCASANCOS DE LA REGION DE AYACUCHO", SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.		
			DATOS OBLIGATORIOS:		
			PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO:		
			DURACION DE LA OFERTA:		
			FORMA DE PAGO:		
			CORREO ELECTRONICO:		
TOTAL					

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ECON. YACNER YOHUAN ACHA MINAYA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES (E)

JEFE DE ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ECON. YACNER YOHUAN ACHA MINAYA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES (E)

JEFE UASA

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - AYACUCHO
UASA

FECHA:

12	4	2022
----	---	------

SOLICITUD DE COTIZACION

SEÑORES: _____

RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

CEL. _____

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

RUC :20365228109

DIRECCION: JR. MANUEL GONZALES PRADA N° 325 - JESUS NAZARENO - AYACUCHO

N	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION	IMPORTE OFERTADO SI.	
					COSTO TOTAL
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.		
			DATOS OBLIGATORIOS:		
			PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO:		
			DURACION DE LA OFERTA:		
			FORMA DE PAGO:		
			CORREO ELECTRONICO:		
			TOTAL		

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ECON. YACNER YOHUAN ACHA MINAYA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES (E)

JEFE DE ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

ECON. YACNER YOHUAN ACHA MINAYA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES (E)

JEFE UASA

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los servicios de 01 Asistente Técnico en sistemas de HF.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO:

Monitoreo de la operatividad de las 63 estaciones HF del Proyecto CPACC y llevar la documentación en forma ordenada y actualizada, respaldándose en las funciones que corresponde el Área de Mantenimiento de la Dirección de Telecomunicaciones (DTEL) ha previsto realizar el servicio de Asistente Técnico en sistemas de HF que se tienen en cartera.

III. FINALIDAD PUBLICA

El Área de Mantenimiento pertenece a La Dirección de Telecomunicaciones (DTEL) cuyo objetivo es mantener en operatividad las 253 estaciones retransmisoras y 63 sistemas HF del proyecto PACC y CPACC en Telecomunicaciones.

Con el servicio se busca lograr la operatividad de las 63 estaciones HF y llevar la documentación en forma ordenada y actualizada del Área de Mantenimiento de la Dirección de Telecomunicaciones.

IV. CARACTERISTICAS TECNICAS:

a) SERVICIOS PARA REALIZAR

Deberá de cumplir con los siguientes:

- Realizar el Monitoreo de la operatividad de las 63 estaciones HF del Proyecto CPACC.
- Clasificación y recepción de documentos de Área de Mantenimiento de la Dirección de Telecomunicaciones.
- otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

b) REQUISITOS DEL LOCADOR

- ✓ Ser personal natural
- ✓ Contar con RUC vigente y habido
- ✓ Contar con RNP vigente en el capítulo de servicios.

c) PERFIL DEL LOCADOR

El Asistente Técnico en sistemas de HF deberá contar con los siguientes requisitos como mínimo:

- ✓ Estudiante o egresado en Administración de redes y comunicaciones y/o ramas afines.





- ✓ Experiencia general de 01 año como mínimo en entidades Públicas y/o Privadas.
- ✓ Experiencia específica de 06 meses en monitoreo de estaciones HF en entidades Públicas y/o Privadas.
- ✓ Cursos de Inglés básico.
- ✓ Conocimientos en Telecomunicaciones.

V. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR:

En la Dirección de Telecomunicaciones- Área de Mantenimiento.

PLAZO:

La prestación de servicios será por 270 días calendarios (09 meses), a partir del día siguiente de la notificación.

VI. ENTREGABLES

Informe de actividades realizadas conforme a los alcances del servicio:

Entregables:

Entregable N°01: hasta los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°02: hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°03: hasta los 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°04: hasta los 120 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.





- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°05: hasta los 150 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°06: hasta los 180 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°07: hasta los 210 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°08: hasta los 240 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Entregable N°09: hasta los 270 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe del monitoreo de la operatividad de estaciones HF del Proyecto CPACC atendidas por el personal de mantenimiento.
- Informe de la clasificación y recepción de los documentos atendidos del Área de Mantenimiento.

Los entregables se presentarán en físico 01 original y 2 copias fedatadas, debidamente foliados y visados por el locador, en la Dirección de Telecomunicaciones.





VII. FORMA DE PAGO

La Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del Locador de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 01.

Segundo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 02.

Tercer pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 03.

Cuarto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 04.

Quinto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 05.

Sexto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 06.

Séptimo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 07.

Octavo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 08.

Noveno pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 09.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio será otorgada por el jefe del área de Mantenimiento (o quien haga sus veces) el cual emitirá el informe de conformidad del servicio a la Dirección de Telecomunicaciones quien refrendará la conformidad con un Visto Bueno, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción del Informe correspondiente, emitido por el Locador.

De existir observaciones, el jefe del Área de Mantenimiento comunicara las mismas al Locador, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo no mayor de diez (10) días calendarios, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, el Locador no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la DTEL puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar penalidad que corresponde, desde el vencimiento del plazo para subsanar.





IX. MONTO DE LA PRESTACION

El valor de la prestación total asciende a S/. 18,000.00 (Son: dieciocho mil con 00/100 Soles), por los servicios prestados de acuerdo a la presentación de su informe, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de servicio.

X. CONDICIONES

En caso de retraso injustificado a la entidad en la entrega de los servicios se aplicará las penalidades según lo establecido en las "normas y procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios, consultorías y ejecución de obras cuyos montos sean menores o iguales a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UITs).

La Entidad brindara las facilidades al contratista para la realización del servicio, como acceso a la información pertinente, a sistemas de informáticos, uso de materiales y equipos de oficina, y correo electrónico institucional.

XI. CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO

En caso de que, para el cumplimiento de sus actividades, el Locador requiera el traslado en el ámbito nacional, podrá hacer uso de las movilidades de la Institución, previa presentación de los documentos pertinentes del permiso.


XII. FINANCIAMIENTO

A. META: 029 Donaciones y transferencias.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING. ELIO A. RAMOS CARBAJAL
Responsable de mantenimiento

Firma y Sello del Área de
Mantenimiento

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING° EDISON O. CACHÁN ROJAS
DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Firma y Sello de la Dirección de
Telecomunicaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

(01)INGENIERO AMBIENTAL Y/O RAMAS AFINES.

II. OBJETO DEL SERVICIO

Contar con los servicios de (01) INGENIERO AMBIENTAL Y/O RAMAS AFINES para La Elaboración Del Estudio Ambiental De Proyectos De Telecomunicaciones.

III. FINALIDAD PUBLICA

Dentro del enfoque de lograr la masificación de los medios de telecomunicaciones e información, respaldándose en las funciones que competencia corresponde el Área de Proyectos de la dirección de Telecomunicaciones ha previsto la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos de Preinversión a nivel de perfil:

- a) "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO VILCAS HUAMAN VICTOR FAJARDO, SUCRE Y HUANCASANCOS DE LA REGION AYACUCHO"

IV. BASE LEGAL

- a) La Constitución Política del Perú.
- b) Ley Nro. 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- c) Ley Nro. 27902 – Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- d) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e) Ley de promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. Ley N° 29904.



V. SERVICIOS PARA REALIZAR

Deberá de cumplir con los siguientes:

- a) Elaboración de instrumento de gestión ambiental del proyecto.
- b) Valoración de impacto Ambiental.
- c) Elaboración de Línea base Ambiental (Físico, Biológico, Socio Cultural y Económico)
- d) Plan de participación ciudadana.
- e) Medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental.
- f) Plan de seguimiento y control.
- g) Plan de contingencia, cierre o abandono.
- h) Elaboración de planos cartográficos de acuerdo con línea de base ambiental.
- i) Obtención de Certificación de Impacto Ambiental de DEGASA – MTC.
- j) Realizar el informe final de impacto ambiental.
- k) Demás trabajos que indiquen el jefe del Proyecto.

VI. REQUISITOS DE PROVEEDOR Y PERFIL

REQUISITOS:

- ✓ Ser personal natural.
- ✓ Contar con RUC vigente y habido.
- ✓ Contar con RNP vigente.

El Ingeniero Ambiental deberá contar con los siguientes requisitos como mínimo:

- ✓ Ingeniero Ambiental y/o ramas afines, colegiado, habilitado en el ejercicio profesional.
- ✓ Experiencia general 03 años como mínimo en entidades Públicas y/o Privadas.
- ✓ Experiencia específica 01 año en estudio de Impacto Ambiental, Análisis de Riesgo o similares.
- ✓ Conocimiento en elaboración de estudios técnicos Ambientales en telecomunicaciones.
- ✓ Conocimiento en seguridad y salud en el trabajo.

VII. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR:

En la Dirección de Telecomunicaciones- Área de Proyectos.

PLAZO:

La prestación de servicios será por 60 días calendarios (2 meses), a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato.



VIII. MONTO Y FORMA DE PAGO

MONTO DE LA PRESTACION

El valor de la prestación total asciende a S/. 8,000.00 (Son: Ocho mil con 00/100 Soles), por los servicios prestados de acuerdo con el ítem V, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.



ENTREGABLES

Informe de actividades realizadas conforme a los alcances del servicio:

Entregables:

Entregable N°01: hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio, adjuntando lo siguiente:

- Certificación de Impacto Ambiental de DEGASA – MTC.
- Informe del estudio de Impacto Ambiental del proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO VILCAS HUAMAN VICTOR.

FORMA DE PAGO

La Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a la entrega de Entregable N° 01.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio está a cargo del jefe del Proyecto el cual emitirá el informe de conformidad del servicio a la Dirección de Telecomunicaciones quien refrendará la conformidad.

De existir retrasos en la prestación del servicio, el contratado deberá solicitar la ampliación del servicio correspondiente indicando el motivo de este.

X. CONDICIONES

En caso de retraso injustificado a la entidad en la entrega de los servicios se aplicará las penalidades según lo establecido en las "normas y procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios, consultorías y ejecución de obras cuyos montos sean menores o iguales a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UITs).

XI. FINANCIAMIENTO

META: 032, Promoción Y Regulación De Los Servicios De Telecomunicaciones.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



GINO JOSÉ C. CACHUÁN ROJAS
 RESPONSABLE DE PROYECTOS - DTEL

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



ING° EDISON O. CACHUÁN ROJAS
 DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los servicios de 01 controlador y verificador de los equipos de Telecomunicaciones de la Dirección de Telecomunicaciones.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO:

Dentro del enfoque de lograr el control y verificación de los equipos, herramientas y materiales para realizar trabajos de mantenimiento de las 253 estaciones retransmisoras y 63 sistemas HF del proyecto PACC Y CPACC, respaldándose en las funciones que competencia corresponde el Área de Mantenimiento de la Dirección de Telecomunicaciones (DTEL) ha previsto realizar el control y verificación de los equipos de Telecomunicaciones que se tienen en cartera.

III. FINALIDAD PUBLICA

El Área de Mantenimiento pertenece a La Dirección de Telecomunicaciones (DTEL) cuyo objetivo es mantener en operatividad las 253 estaciones retransmisoras y 63 sistemas HF del proyecto PACC y CPACC en Telecomunicaciones.

Con el servicio se busca lograr el control y verificación de los equipos, herramientas y materiales de manera que facilite el buen desarrollo laboral del personal técnico para realizar la reposición e instalación de nuevos equipos de telecomunicaciones.

IV. CARACTERISTICAS TECNICAS:

a) SERVICIOS PARA REALIZAR

Deberá de cumplir con los siguientes:

- Realizar el control y verificación de los equipos en el Área de Mantenimiento de la Dirección Telecomunicaciones, de los equipos, herramientas y materiales de las Oficinas y Almacén de la Dirección de Telecomunicaciones.
- Realizar la entrega y recepción de los materiales, herramientas y equipos al personal de la Dirección de Telecomunicaciones en coordinación con el personal técnico para realizar trabajos de mantenimiento de las 253 estaciones de Radio FM y Tv y 63 estaciones HF del proyecto PACC y CPACC.

b) REQUISITOS DEL LOCADOR

- ✓ Ser personal natural
- ✓ Contar con RUC vigente y habido
- ✓ Contar con RNP vigente en el capítulo de servicios.





c) PERFIL DEL LOCADOR

El controlador y verificador de los equipos de Telecomunicaciones deberá contar con los siguientes requisitos como mínimo:

- ✓ Con Estudios superiores.
- ✓ Experiencia acreditada mínima de 01 año en el sector público o privado.
- ✓ Experiencia específica comprobable 01 año en trabajos de almacén con equipos de Telecomunicaciones.
- ✓ Capacitaciones en almacenes e inventarios.
- ✓ Cursos en gestión de bienes patrimoniales.
- ✓ Cursos de capacitación en sistemas de transmisión de televisión y Radio FM y/o Radio HF.
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado.
- ✓ No registrar antecedentes policiales, penales y judiciales.

V. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR:

En la Dirección de Telecomunicaciones- Área de Mantenimiento.

PLAZO:

La prestación de servicios será por 270 días calendarios (09 meses), a partir del día siguiente de la notificación.

VI. ENTREGABLES

Informe de actividades realizadas conforme a los alcances del servicio:

Entregables:

Entregable N°01: hasta los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Plan de trabajo
- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°02: hasta los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.





Entregable N°03: hasta los 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°04: hasta los 120 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°05: hasta los 150 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°06: hasta los 180 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°07: hasta los 210 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°08: hasta los 240 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Entregable N°09: hasta los 270 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de Servicio:

- Informe de acciones realizadas de acuerdo con los alcances del servicio.
- Informe de situación actual del almacén a cargo.

Los entregables se presentarán en físico 01 original y 2 copias fedatadas, debidamente foliados y visados por el locador, en la Dirección de Telecomunicaciones.

VII. FORMA DE PAGO

La Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del Locador de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 01.





Segundo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 02.

Tercer pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 03.

Cuarto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 04.

Quinto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 05.

Sexto pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 06.

Séptimo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 07.

Octavo pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 08.

Noveno pago; el monto de la prestación sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), previa presentación y conformidad del Entregable N° 09.



VIII. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio será otorgada por el jefe del área de Mantenimiento (o quien haga sus veces) el cual emitirá el informe de conformidad del servicio a la Dirección de Telecomunicaciones quien refrendará la conformidad con un Visto Bueno, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción del Informe correspondiente, emitido por el Locador.

De existir observaciones, el jefe del Área de Mantenimiento comunicara las mismas al Locador, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo no mayor de diez (10) días calendarios, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, el Locador no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la DTEL puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar penalidad que corresponde, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

IX. MONTO DE LA PRESTACION

El valor de la prestación mensual sera de S/. 2,000.00 (Son: dos mil con 00/100 Soles), por los servicios prestados de acuerdo a la presentacion de su informe, incluido los impuestos de Ley.



X. CONDICIONES

En caso de retraso injustificado a la entidad en la entrega de los servicios se aplicará las penalidades según lo establecido en las "normas y procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios, consultorías y ejecución de obras cuyos montos sean menores o iguales a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UITs).

La Entidad brindara las facilidades al contratista para la realización del servicio, como acceso a la información pertinente, a sistemas informáticos, uso de materiales, equipos de oficina y correo electrónico institucional.

XI. CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO

En caso de que, para el cumplimiento de sus actividades, el Locador requiera el traslado en el ámbito nacional, podrá hacer uso de las movilidades de la Institución, previa presentación de los documentos pertinentes del permiso.


XII. FINANCIAMIENTO

- I. META: 029 Donaciones y transferencias.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


ING. ELIO A. RAMOS CARBAJAL
Responsable de mantenimiento

Firma y Sello del Área de
Mantenimiento.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


ING. EDISON O. CACHUÁN ROJAS
DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Firma y Sello de la Dirección de
Telecomunicaciones